ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ACTA DE APROBACION DE LAS PÓLIZAS

CONTRATO DE SUMINISTRO: N. 00006889-2026

1. IDENTIFICACION	
VIGENCIA	2026
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIONES DE LEY, MEDIANTE EL SISTEMA DE BONOS, DESTINADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA QUE TENGAN DERECHO A SU RECONOCIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LA FICHA TÉCNICA Y LOS DOCUMENTOS PREVIOS EXPEDIDOS POR LA OFICINA DE TALENTO HUMANO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA MATERIALIZACIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE ESTE DERECHO ADQUIRIDO.

2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO	
NÚMERO DEL CONTRATO	**00006889-2026**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	00 010062—30/09/2026
NÚMERO DE CDP Y FECHA	00 009307-- 13/08/2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EL SURTIDOR BG S.A.S 901.342.490-1 HUGO HERNAN BOTERO RAMIREZ c.c. 70.696.647

3. IDENTIFICACION DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO				
COMPAÑÍA	SEGUROS MUNDIAL			
NÚMERO DE LA POLIZA	**CCT-4590423**			
FECHA DE EXPEDICION	29/09/2026			
NOMBRE DEL AMPARO	%	Valor asegurado	Inicio	Fin
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10% del contrato	$35.291.270,00	29-09-2026	01/07/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	20% del contrato	$70.582.540,00	29-09-2026	01/07/2027
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	5% del contrato	$17.645.635,00	29/09/2026	31/12/2029

1. IDENTIFICACION DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	
COMPAÑÍA	N/A
NÚMERO DE LA POLIZA	N/A

FECHA DE EXPEDICION	N/A			
NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	SUMA ASEGURADA	Inicio	Fin
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES				

1. APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS

¿Las pólizas son aprobadas? SI_X_ NO___

Nota: Las pólizas anteriormente descritas fueron aprobadas el día 29 de septiembre de 2026 de conformidad con la minuta definitiva del contrato No. **00006889-2026** resultante del proceso selección No. **SG-SUB-006-2026** Cuyo Objeto es CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIONES DE LEY, MEDIANTE EL SISTEMA DE BONOS, DESTINADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA QUE TENGAN DERECHO A SU RECONOCIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LA FICHA TÉCNICA Y LOS DOCUMENTOS PREVIOS EXPEDIDOS POR LA OFICINA DE TALENTO HUMANO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA MATERIALIZACIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE ESTE DERECHO ADQUIRIDO

CLARA PAOLA AGUILAR BARRETO
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA

Proyectó: Shyrly J. Gómez Rodríguez- Sec general contratista